## **COMENTARIOS DE MARRUECOS**

Contribución recibida en respuesta a la Circular E-21/231 de la UPOV, de 19 de noviembre de 2021

## De mi consideración:

Tras examinar el documento UPOV/EXN/EDV/3 Draft 3, se propone suprimir el párrafo 26 de la página 10. Ese párrafo se presta a confusión con los casos de las figuras que aparecen en dicho documento.

## Cordialmente,

Bensajjay Aziz Jefe de la División de Control de Semillas y Plantas Dirección de la Protección del Patrimonio Animal y Vegetal Oficina Nacional de Seguridad Sanitaria de los Productos Alimenticios Rabat Marruecos

[Fin]